



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

22 DIC. 2008

N° 350

2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 22 DIC. 2008

### VISTOS:

El Informe N° 1008-2008-GRC/GA-OL de fecha 22 de Diciembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística; El Informe N° 361-2008-GRC/GA-OL-BCT de fecha 12 de diciembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística; El Memorandum N° 260-2008-GRC/GGR/OTIC de fecha 19 de Diciembre 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; El Informe N° 1421-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de Noviembre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; El Informe N° 420-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 17 de Noviembre de 2008 emitido por la Oficina de Planificación; El Informe N° 351-2008/GRC/GRDS de fecha 14 de Noviembre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 74-2008-GRC/GRDS/LRR de fecha 22 de Diciembre de 2008 emitido por el Especialista en Promoción y Gestión de Mypes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REGIONAL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA" con un presupuesto ascendente a S/. 130,660.42 (Ciento Treinta Mil Seiscientos Sesenta con 42/100 Nuevos Soles); a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior.

Que, con Informe N° 420-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 17 de Noviembre de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Planificación, se concluye que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2008 y el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 - 2011.

Que, mediante Memorandum N° 1516-2008-GRC/GRPPAT de fecha 17 de Noviembre de 2008 se remite el Informe N° 1421-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 17 de noviembre de 2008 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, mediante el cual se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de s/. 130,661.00 (Ciento Treinta Mil Seiscientos Sesenta y Uno con 00/100 Nuevos Soles), señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con Informe N° 099-2008-GRC/GGR/OTIC/JMP de fecha 19 de Diciembre 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se remite la evaluación respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes requeridos, ello de acuerdo a las propuestas recibidas mediante Informe N° 361-2008-GRC/GA-OL-BCT de fecha 12 de Diciembre de 2008;

Que, con el Informe N° 1008-2008-GRC/GA-OL de fecha 22 de Diciembre de 2008 emitido por la Oficina de Logística se remite el informe N° 443-CALLAO-



JVV de fecha 22 de Diciembre de 2008 elaborado por el Profesional de la Oficina de Logística, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a la suma de **S/. 121,264.51 (Ciento Veinte y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 51/100 Nuevos Soles)**; incluido los impuestos correspondientes de ley, con precios base a diciembre de 2008

Que, con el Informe N° 74-2008-GRC/GRDS-LRR de fecha 22 de Diciembre de 2008, emitido por el Especialista en la Promoción y Gestión Mypes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, se solicita se apruebe el Expediente Técnico de la actividad "**ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REGIONAL DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CAFED**", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente y se encuentra conforme a los objetivos y metas institucionales;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM señala en su artículo 11 que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF; entre otros,

Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIÓN CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REGIONAL DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL CAFED**", con un monto ascendente a **S/. 121,264.51 (Ciento Veinte y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro con 51/100 Nuevos Soles)**; con precios base al mes de diciembre 2008, y un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUAN MANUEL SALAVERRY M.  
Gerente Regional de Desarrollo Social

22 DIC. 2008

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRAR EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## ANEXO Nº 01

## 10. COSTOS Y PRESUPUESTOS

ACTIVIDAD ASESORÍA TÉCNICA PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA REGIONAL DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - CAFED.

ESP. GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	P. UNIT.	PARCIAL
5.3.11.33	<b>SERVICIOS DE CONSULTORIA</b>				94,700.000
	<b>Consultores</b>				
	Consultoría para el Diseño de la Planificación Estratégica del Sistema Regional de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa, según términos de referencia	Und.	1	20,900.00	20,900.00
	Consultoría para el Diseño de la Fundamentación Teórica y Conceptual del Sistema Regional de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa, según términos de referencia	Und.	1	20,500.00	20,500.00
	Consultoría en Diseño de Matriz de Monitoreo, según términos de referencia	Und.	1	20,500.00	20,500.00
	Consultoría en el Diseño de la Metodología del Sistema Regional de la Medición y Evaluación de la Calidad Educativa, según términos de referencia	Und.	1	13,900.00	13,900.00
	Consultoría en Gestión de Procesos, según términos de referencia	Und.	1	13,900.00	13,900.00
	Consultoría en Análisis Estadístico, según términos de referencia	Und.	1	5,000.00	5,000.00
5.3.11.49	<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>				4,345.73
	Papel Fotocopia 75 gramos T/A4	Millar	23	S/. 26.22	603.06
	Papel Fotocopia 80 gramos T/A4	Millar	23	S/. 28.52	655.96
	Tajador de metal simple para lápiz de bolsillo t/escolar	Unidad	12	S/. 0.56	6.72
	Clips de metal estándar, caja x 100	Caja	12	S/. 0.50	6.00
	Lápiz amarillo no 02 con borrador material: madera mina: grafito	Unidad	36	S/. 0.25	9.00
	Bolígrafo tinta seca punta fina negro	Unidad	36	S/. 0.31	11.16
	Borrador mixto t/grande	Unidad	24	S/. 0.25	6.00
	Cinta adhesiva transparente de 2 x 72 yardas	Unidad	12	S/. 2.69	32.28
	Regla de Plástico de 30 cm	Unidad	12	S/. 0.48	5.76
	Cuaderno de cargo de 56 gramos empastado T/A5 x 200 hojas	Unidad	6	S/. 3.68	22.08
	Perforador t/mediano con 02 espigas para 8 a 14 hojas	Unidad	12	S/. 7.37	88.44
	Engrapador chico de oficina con yunque giratorio para 2 tipos de gr	Unidad	12	S/. 7.60	91.20
	Engrapador grande de oficina (100 hojas) 100% de metal	Unidad	2	S/. 97.55	195.10
	Engrapador grande de oficina (150 hojas) 100% de metal	Unidad	1	S/. 97.04	97.04
	Forro de Plástico T/A4	Unidad	15	S/. 3.19	47.85
	Fechador múltiple 3 mm. Tipo 1117	Unidad	3	S/. 13.50	40.50
	Index Tabs varios colores (Indicador)	Unidad	8	S/. 4.60	36.80
	Corrector Líquido Tipo lapicero	Unidad	16	S/. 2.06	32.96
	Tajador de metal simple para lápiz con soporte para mesa con torn	Unidad	16	S/. 28.77	460.32
	Archivador plastificado con palanca lomo ancho t/oficio. Palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador de metal inoxidable, con broche de metal o broche de plástico	Unidad	36	S/. 3.20	115.20
	Goma en barra x 40 gr.	Unidad	12	S/. 3.57	42.84
	Cola sintética 1/4 litro	Unidad	12	S/. 1.42	17.04
	Notas adhesivas 3" x 5" (75/76mm x 125/12mm) color amarillo tipo 855, Block x 100 hojas	Unidad	48	S/. 3.80	182.40
	Dispensador de cinta adhesiva de 36-72 yardas	Unidad	16	S/. 8.80	140.80
	Folder Manila Reforzado T/A4	Unidad	200	S/. 0.20	40.00
	Sobre manila t/a4 (24 x 34 cm. Aprox.), paquete x 50	Paquete	4	S/. 6.90	27.60
	Fastener de metal, caja x 50	Caja	12	S/. 4.62	55.44
	Plumón para pizarra acrílica punta redonda delgada colores varios (Tipo Nº 125)	Unidad	24	S/. 2.64	63.36
	Poprtacips acrílico imantado	Unidad	10	S/. 2.72	27.20
	Plumón indeleble punta fina colores varios (tipo nº 421)	Unidad	10	S/. 2.18	21.80
	Sacagrapas de metal	Unidad	12	S/. 1.21	14.52
	Bandeja portapapeles de acrílico 2 pisos	Unidad	10	S/. 22.28	222.80
	Tacho de basura de melamine tamaño mediano	Unidad	10	S/. 40.00	400.00
	Cuaderno anillo simple cuadriculado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas (29 x 21cm) (+/- 2cm)	Unidad	24	S/. 4.59	110.16
	Block de papel bond cuadriculado de 56 gramos T/A4 x 100 hojas	Unidad	24	S/. 3.70	88.80
	Grapa 26/6 caja x 5000	Caja	24	S/. 1.60	38.40
	Porta tarjetas de metal y acrílico (cap. 500-600 aprox.)	Unidad	12	S/. 21.59	259.08
	Tampón c/cubierta de plástico t/chico color negro (7 x 11 cm. Aprox	Unidad	3	S/. 2.98	8.94
	Cinta de embalaje 2 x 40 transparente	Unidad	12	S/. 1.76	21.12
6.7.11.51	<b>EQUIPAMIENTO Y BIENES DURADEROS</b>				22,218.78
	Equipos de computo, según especificaciones técnicas	Und.	5	2,826.64	14,133.20
	Lap Top, según especificaciones técnicas	Und.	1	5,184.68	5,184.68
	Impresora, según especificaciones técnicas	Und.	1	2,304.90	2,304.90
	Pizarra Acrílica, color blanca de 1.20 x 1.60 cms	Und.	2	S/. 298.00	596.00
	<b>TOTAL</b>				<b>121,264.51</b>

CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

22 DIC. 2008

Y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

